ANEXO

(Artículo 1°, incisos a) y c))

ANEXO VI DE LA RESOLUCION GENERAL N° 2111, SUS MODIFICATORIAS Y SUS COMPLEMENTARIAS

(Artículo 35)

MODELO DE NOTA PARA REDUCCION DE ALICUOTA O EXENCION DEL GRAVAMEN

| Buenos Aires,de20 |
|---|
| Señores: (1) S / D |
| De mi mayor consideración: |
| Declaro bajo juramento que la cuenta (2) perteneciente a(3) es utilizada en forma exclusiva/no exclusiva (4) en el desarrollo de la/s actividad/es de(5), con el beneficio de(6) para los débitos y créditos en cuenta, conforme lo previsto en el inciso del Artículo(7) del Anexo del Decreto N° 380/01 y sus modificatorios. |
| Por la presente y bajo mi exclusiva responsabilidad me comprometo a comunicar dentro de las CUARENTA Y OCHO (48) horas de ocurrida, cualquier modificación que pueda producirse respecto de la información señalada. |
| Me doy por notificado de que esta declaración jurada queda en poder de la entidad financiera para ser puesta a disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos en caso de requerirla dicho organismo. |
| Asimismo afirmo que los datos consignados en la presente nota, son correctos y completos y que esta declaración se ha confeccionado sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad. |
| Firma, anellido y nombres del Responsable |

- (1) Razón social o denominación, domicilio y sucursal de la entidad financiera.
- (2) Consignar tipo y número de cuenta.
- (3) Apellido y nombres, razón social o denominación y Clave Unica de Identificación Tributaria (C.U.I.T.).

Carácter que reviste (8) C.U.I.T., C.U.I.L. o C.D.I.

(4) Tachar lo que no corresponda.

- (5) Actividad o actividades desarrolladas.
- (6) Reducción de alícuota o exención del gravamen.
- (7) Inciso a) del artículo 7° o incisos a), a'), c), c'), d), e), h), k), m), p), t), v), w), x), y) y z) y los incisos tercero y cuarto sin número —incorporados por los Decretos Nros. 240/07 y 2008/11, respectivamente—, del artículo 10, ambos del Anexo del decreto reglamentario.
- (8) Titular, Presidente, Director u otro responsable.